

ASUNTO: Convocatoria cerrada al Open Internacional Mérida Patrimonio de la Humanidad de Ajedrez, Mérida (Badajoz).

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **3 al 9 de agosto de 2021**, tendrá lugar en **Mérida (Badajoz)**, el **Open Internacional Mérida Patrimonio de la Humanidad de Ajedrez**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FCEC	D.T. Cataluña	Draghici Flutur, Gavril	Deportista
FCEC	D.T. Cataluña	Olivera Gutierrez, Alberto	Deportista
FADEC	D.Z. Cádiz	Vela Ignacio, Jose Manuel	Deportista
FCDPD	D.Z. Tenerife	Septien Lopez, Valeriano Eusebio	Deportista
FEDC	Fedc	Martinez Rodriguez, Pablo	Tecnico

El alojamiento se realizará en el **Hotel Romero**, situado en AUTOVIA A - 66, Km 630, 06800 Mérida. El servicio contratado incluye **desde la cena del día 3 hasta el desayuno del día 9 de agosto**.

El torneo se celebrará en el **Hotel Romero**.

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

Asimismo, todos los participantes deberán aportar 24 horas antes del inicio de la actividad, el resultado de una prueba médica específica covid-19, realizada con un margen máximo de tres días anteriores, para lo cual recibirán la necesaria prescripción del servicio médico de la Federación. Dicho resultado debe ser remitido a la dirección de correo electrónico: smedicofedc@once.es, con el fin de que la Responsable Médico de la FEDC pueda valorarlo y dar su aprobación o no a la asistencia de dicho participante.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del día 3 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al 9 de agosto 2021.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 23 de julio de 2021



Gemma León Díaz